



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/136**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-09-2024 a las 13:40 horas.



Prestación de los servicios de vigilancia y servicios auxiliares en las instalaciones que gestiona Granada Eventos Globales S.A.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 1.386.672,78 EUR.

→ Importe 279.645,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 231.112,13 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES614 Granada Instalaciones adscritas a GEGSA

→ Clasificación CPV

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ 79714000 - Servicios de vigilancia.

→ 98341120 - Servicios de portería.

→ 98341130 - Servicios de conserjería.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [08 03 02 Desglose costes salariales.pdf](#)

→ [08 03 03 Presupuesto concurso seguridad.pdf](#)

→ [08 03 04 SUBROGACION GEGSA.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Los licitadores podrán concurrir a los lotes que consideren oportunos sin limitación alguna.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=wuERooDL%2FszN3k3tjedSGw%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 3

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de Granada Eventos Globales, S.A.

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.gegsa.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WxVBx%2BLVP6miEJrVRqJloyA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Carmen, Ayuntamiento de Granada, antigua
Casa Socorro 1ª Planta
→ (18009) Granada España
→ ES614

Contacto

→ Teléfono +34 958811544
→ Fax +34 958183780
→ Correo Electrónico contratacion@gegsa.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Granada Eventos
Globales, S.A.

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Granada Eventos
Globales, S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/10/2024 a las 09:17

Dirección Postal

→ Plaza del Carmen, Ayuntamiento de Granada, antigua
Casa Socorro 1ª Planta
→ (18009) Granada España

Dirección Postal

→ Plaza del Carmen, Ayuntamiento de Granada, antigua
Casa Socorro 1ª Planta
→ (18009) Granada España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Granada Eventos
Globales, S.A.

Dirección Postal

→ Plaza del Carmen, Ayuntamiento de Granada, antigua
Casa Socorro 1ª Planta
→ (18009) Granada España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/10/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE TRES

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 07/11/2024 a las 08:30 horas
→ Apertura sobre tres

Lugar

→ Ayuntamiento de Granada Edificio Consistorial

Dirección Postal

→ Plaza del Carmen 3
→ (18009) GRANADA España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Deberá solicitar asistencia con tres días de antelación al correo contratacion@gegsa.es

Otros eventos

APERTURA SOBRE DOS VIGILANCIA

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 22/10/2024 a las 10:00 horas
- Apertura sobre dos

Lugar

- Ayuntamiento de Granada, Edificio consistorial

Dirección Postal

- Plaza del Carmen
- (18009) Granada España

Tipo de Acto : Privado

Apertura sobre uno vigilancia

- Apertura sobre administrativo
- El día 22/10/2024 a las 09:00 horas

Lugar

- Ayuntamiento de Granada, Edificio consistorial

Dirección Postal

- Plaza del Carmen
- (18009) Granada España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 11/09/2024

- Fecha de publicación 12/09/2024

- Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:548883-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Prestación de los servicios de vigilancia y servicios auxiliares en las instalaciones que gestiona Granada Eventos Globales S.A.

→ Descripción del procedimiento

I. Servicio de vigilancia, a prestar en el Palacio de Deportes, Auditorio Manuel de Falla o cualquier otra instalación y/o actividad cuya competencia dependa, de la Sociedad Granada Eventos Globales, S. A., siempre que no esté comprendida dentro del Lote III. II. Servicio auxiliares, a prestar en el Palacio de Deportes, Auditorio Manuel de Falla o cualquier otra instalación y/o actividad cuya competencia dependa, de la Sociedad Granada Eventos Globales, S. A., siempre que no esté comprendida dentro del Lote III. III. Servicios auxiliares a prestar en los aparcamientos de la Hípica y aparcamiento del Palacio de congresos, gestionados por la Sociedad Granada Eventos Globales, S. A.

→ Valor estimado del contrato 1.386.672,78 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 279.645,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 231.112,13 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ 79714000 - Servicios de vigilancia.

→ 98341120 - Servicios de portería.

→ 98341130 - Servicios de conserjería.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones adscritas a GEGSA

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 4

→ **Prórrogas:** El plazo de duración inicial del contrato será de UN AÑO a contar desde la formalización del contrato, teniendo en cuenta que la duración total del contrato incluidas las prórrogas no podrá exceder de CINCO AÑOS.

→ **Opciones:** La prórroga, por periodos anuales, con un máximo de cuatro, se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El adjudicatario deberá encontrarse en todo momento al corriente de pago con el personal que preste el servicio en las instalaciones

Lote 001: Servicio de vigilancia, a prestar en el Palacio de Deportes, Auditorio Manuel de Falla o cualquier otra instalación y/o actividad cuya competencia dependa, de la Sociedad Granada Eventos Globales, S. A., siempre que no esté comprendida dentro del Lote III.

→ **Descripción del lote** Los servicios objeto de contratación consisten en los propios de vigilancia y seguridad de las instalaciones del Palacio de Deportes de Granada, Auditorio Manuel de Falla, así como la salvaguarda y control de los espacios, bienes y

enseres que Gegsa y sus inquilinos y clientes mantengan en estas dependencias, entendidas tales como las propias del Palacio de Deportes, Auditorio Manuel de Falla, y la parcela circundante (en cuanto a que la misma es responsabilidad de GEGSA), y demas espacios referidos en el objeto del contrato. Estos servicios seran prestados por personal cualificado (vigilantes de seguridad). Estos servicios seran prestados bien en base a posiciones y puestos fijos o bien mediante la realizacion de rondas de control, segun sea necesario en funcion de las distintas circunstancias. En concreto, los trabajos a realizar por el personal de la empresa adjudicataria seran como minimo, los siguientes: Vigilancia y proteccion de bienes muebles e inmuebles, y la proteccion de las personas que puedan encontrarse en los mismos. Revision de las instalaciones en general detectando en la misma cualquier circunstancia de estado o uso indebido que pueda originar situaciones de inseguridad, poniendolo en conocimiento de Gegsa. Vigilancia y control de los accesos a edificios y dependencias, incluyendo entradas de publico, en los terminos que se establezcan. Control de entrada y salida de personal ajeno a Gegsa, contratado para realizar trabajos en las instalaciones. Manejo de los equipos de vigilancia centralizados o complementarios por CCTV, y otros tipos de sistemas electronicos de seguridad que existan. Cierre de locales y otras dependencias una vez verificado que no queda en su interior personal autorizado comprobando el adecuado cierre de puertas y ventanas en las posteriores rondas nocturnas. Comunicacion inmediata, al responsable del servicio y al personal de Gegsa, de toda incidencia que suponga un riesgo para la seguridad de personas, u objetos. Inspeccion y control de la correspondencia y paqueteria destinada a las instalaciones dependientes de Gegsa. Control de entrada y salida de materiales, mercancías, decorados, instrumentos, asi como vehiculos y los propios transportistas. Manejo y control del transito de vehiculos. Apoyo inmediato y presencia fisica como elemento disuasorio y de proteccion. Vigilancia y ronda por los espacios de las instalaciones, en cualquiera de sus ubicaciones. Coincidiendo con las rondas, los vigilantes de seguridad comprobaran de forma visual el estado de las instalaciones relacionadas con la seguridad, comunicando al responsable del Centro las anomalías observadas. Los vigilantes de seguridad dejaran cumplimentado el documento habilitado para tal efecto dentro de los procedimientos establecidos. Confeccion de los partes diarios de incidencias segun los modelos que se establezcan. Custodia de llaves y entrega de las mismas a las personas autorizadas, durante los horarios que se establezcan previamente. Mantenimiento del perimetro de seguridad y del orden publico atendiendo principalmente a los siguientes elementos: Control y vigilancia de los vehiculos autorizados en zonas de aparcamiento. Evitar hechos delictivos tales como trafico de drogas, daños a la propiedad, vandalismo, agresiones o accesos incontrolados. En este sentido, se pondra inmediatamente a disposicion de los miembros de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a los presuntos delincuentes en relacion con el objeto de su proteccion. Colaboracion con los servicios de apoyo exterior (Bomberos, Proteccion Civil, Servicios Sanitarios, etc) en relacion a los planes de emergencia y evacuacion de los edificios Poner urgentemente en conocimiento de la Propiedad o Administracion y de la casa conservadora cuantas anomalías o averías observen en el funcionamiento de los correspondientes aparatos, suspendiendo el servicio afectado, bajo su responsabilidad, si pudiere haber peligro en su utilizacion

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

→ Valor estimado del contrato 41.058,84 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 8.280,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 6.843,14 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ Clasificación CPV

→ 79714000 - Servicios de vigilancia.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** El licitador deberá contar con la autorización administrativa para prestar servicios de seguridad privada e inscripción en el Registro Nacional de empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Bolsa de horas sin coste para el poder adjudicador

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Cantidad Mínima** : 0

→

Cantidad Máxima : 10

→ Formación

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Oferta económica más venajosa

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 35

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Plan de Vigilancia Integral

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 45

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 45

Lote 002: Servicio auxiliares, a prestar en el Palacio de Deportes, Auditorio Manuel de Falla o cualquier otra instalación y/o actividad cuya competencia dependa, de la Sociedad Granada Eventos Globales, S. A., siempre que no esté comprendida dentro del Lote III.

→ **Descripción del lote** Se requiere cubrir los servicios auxiliares y complementarios a los descritos en el lote I, tales como: control de accesos de personas y vehículos a las instalaciones; custodia y cuidado de las llaves de las instalaciones; apertura y cierre de las instalaciones; cumplimiento de la normativa interna del cliente; ejecución de tareas de socorro, auxiliares o subordinadas; servicio de recepción, comprobación de visitantes, control de entradas y carnés; control de parking y su tránsito de circulación restringida; Comprobación y control técnico del estado y funcionamiento de calderas, bienes e instalaciones en general; Manipulación y control de equipos electrónicos y maquinaria diversa; mantenimiento y conservación de los medios de seguridad pasiva; recogida y entrega de paquetería, mercancías y correspondencia; gestión de aviso a BOMBEROS, AMBULANCIAS O LAS FUERZAS CUERPOS DEL ESTADO, lo que procesa en esos momento. Información en los accesos y comprobación del estado y funcionamiento de instalaciones. Control de tránsito en zonas reservadas o de circulación restringida en el interior del Estadio. Tareas de recepción de visitantes y orientación de los mismos Atención personalizada a los inquilinos y clientes de GEGSA. Distribución de correspondencia, en su caso, dirigida a los inquilinos de GEGSA. Velar por la protección de los bienes muebles depositados, maquinaria y equipamientos instalados, las cantidades económicas que en cada momento se encuentren producto de la actividad del aparcamiento, y la integridad del propio inmueble. Avisar a los técnicos de mantenimiento de: ascensores, antenas, puertas automáticas, en caso de averías. Recibir y atender a carteros, mensajeros, visitas, técnicos instaladores, etc. Sacar los cubos de basura para cuando pase el servicio municipal de recogida de residuos. Tareas básicas de reparación y mantenimiento: sustituir lámparas eléctricas fundidas, lubricar puertas, arreglar manijas defectuosas de las puertas, etc. La limpieza, conservación y cuidado del edificio, portería/garita, escaleras, pasillos, sótanos y demás dependencias que tengan acceso por elemento común, así como de los aparatos eléctricos o de otros destinos que en ella se encuentren instalados, sin que se les exijan las actuaciones propias del personal especializado en el tipo de aparato o elemento que requiera atención. Supervisión en esas mismas dependencias, así como de las personas que entren en el edificio, velando por que no se perturbe el orden en el mismo. Poner urgentemente en conocimiento de GEGSA cuantas anomalías o averías observen en el funcionamiento de los correspondientes aparatos, suspendiendo el servicio afectado, bajo su responsabilidad, si pudiere haber peligro en su utilización.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

→ Valor estimado del contrato 37.704,84 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 7.603,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 6.284,14 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 98341120 - Servicios de portería.

→ Clasificación CPV

→ 98341130 - Servicios de conserjería.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Bolsa de horas de auxiliares sin coste para el poder adjudicador
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 55
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 55

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Plan de control de accesos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 35
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35

Lote 003: Servicios auxiliares a prestar en los aparcamientos de la Hípica y aparcamiento del Palacio de congresos, gestionados por la Sociedad Granada Eventos Globales, S. A.

- **Descripción del lote** Los servicios objeto de contratación consisten en los propios de control de las instalaciones Parking del Palacio de Congresos, Parking de la Hípica, así como la salvaguarda y control de los espacios, bienes y enseres que GEGSA y sus inquilinos y clientes mantengan en estas dependencias, entendidas tales como las propias del Parking del Palacio de Congresos, Parking de la Hípica. Estos servicios serán prestados por personal cualificado (Auxiliares). Asimismo se requiere cubrir los servicios auxiliares y complementarios tales como: Control de Accesos de personas y vehículos a las instalaciones; Custodia y cuidado de las llaves de las instalaciones; Apertura y cierre de las instalaciones; Cumplimiento de la normativa interna del cliente; Ejecución de tareas de socorro, auxiliares o subordinadas; Servicio de recepción, comprobación de visitantes, control de entradas y carnés; Control de parking y su tránsito de circulación restringida; Comprobación y control técnico del estado y funcionamiento de calderas, bienes e instalaciones en general; Manipulación y control de equipos electrónicos y maquinaria diversa; Mantenimiento y conservación de los medios de seguridad pasiva; Recogida y entrega de paquetería, mercancías y correspondencia; Gestión de aviso a BOMBEROS, AMBULANCIAS O LAS FUERZAS CUERPOS DEL ESTADO, lo que procesa en esos momento. Estos servicios serán facilitados bien en base a posiciones y puestos fijos o bien mediante la realización de rondas de control, según sea necesario en función de las distintas circunstancias en los que deban ser prestados. En concreto, los trabajos a realizar por el personal de la empresa adjudicataria serán como mínimo, los que se detallan a continuación: - Información en los accesos y comprobación del estado y funcionamiento de instalaciones. - Control de tránsito en zonas reservadas o de circulación restringida en el interior del recinto. -Tareas de recepción de visitantes y orientación de los mismos, atención personalizada a los inquilinos y clientes de GEGSA. Distribución de correspondencia, en su caso, dirigida a los inquilinos de GEGSA. -Atender la cabina de control, en el caso de los Parking gestionados por GEGSA, efectuando operaciones de cobro y expedición de tickets por estancias rotacionales temporales, y anotando, en su caso las incidencias y peticiones de los usuarios que procedan. -Velar por la protección de los bienes muebles depositados (vehículos), maquinaria y equipamientos instalados, las cantidades económicas que en cada momento se encuentren producto de la actividad del aparcamiento, y la integridad del propio inmueble. -Avisar a los técnicos de mantenimiento de: ascensores, antenas, puertas automáticas, en caso de averías. -Recibir y atender a carteros, mensajeros, visitas, técnicos instaladores, etc. -Sacar los cubos de basura para cuando pase el servicio municipal de recogida de residuos. -Tareas básicas de reparación y mantenimiento: sustituir lámparas eléctricas fundidas, lubricar puertas, arreglar manijas defectuosas de las puertas, etc. -La limpieza, conservación y cuidado del edificio, portería/garita, escaleras, pasillos, sótanos y demás dependencias que tengan acceso por elemento común, así como de los aparatos eléctricos o de otros destinos que en ella se encuentren instalados, sin que se les exijan las actuaciones propias del personal especializado en el tipo de aparato o elemento que requiera atención. -Vigilancia en esas mismas dependencias, así como de las personas que entren en el edificio, velando por que no se perturbe el

orden en el mismo. -Poner urgentemente en conocimiento de GEGSA cuantas anomalías o averías observen en el funcionamiento de los correspondientes aparatos, suspendiendo el servicio afectado, bajo su responsabilidad, si pudiere haber peligro en su utilización.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

→ Valor estimado del contrato 1.307.909,1 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 263.761,67 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 217.984,85 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 98341120 - Servicios de portería.

→ Clasificación CPV

→ 98341130 - Servicios de conserjería.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Bolsa de horas de auxiliares sin coste para el poder adjudicador

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 55

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 55

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Plan de control de accesos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 35

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios realizados en los tres últimos años, en la realización de los servicios objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos y el importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato que se licita. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando

el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. También se podrá acreditar aportando clasificación según los lotes: LOTE UNO Grupo M Subgrupo 2 Categoría 1; LOTE DOS: Grupo L Subgrupo 6, Categoría 1; LOTE TRES Grupo L Subgrupo 6, Categoría 2

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los últimos tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil. Sin perjuicio de la posibilidad de integrar la solvencia técnica y profesional a través de medios externos conforme al artículo 75 LCSP, cuando por una razón válida, el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas en relación con la solvencia económica y financiera la misma podrá ser acreditada por el medio siguiente: Por medios de otras entidades (artículo 75 LCSP), en los términos indicados anteriormente, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios, y la entidad a la que recurra no esté incurso en una prohibición de contratar. En este caso, el licitador demostrará al Poder Adjudicador que va a disponer de los recursos necesarios mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito de dichas entidades. Ambas empresas licitador y la que cede la solvencia asumirán la responsabilidad conjunta de forma solidaria en la ejecución del contrato en lo que a la solvencia económica y financiera se refiere, debiendo incluir tal extremo en el compromiso por escrito que suscriban.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE UNO VIGILANCIA
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 001
- **Nº Lote:** 002
- **Nº Lote:** 003
- **Descripción** Documentación administrativa exigida a los licitadores

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE DOS VIGILANCIA LOTE UNO
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 001
- **Descripción** Las entidades licitadoras deberán presentar en el archivo electrónico 2, la documentación necesaria para la valoración del criterio ponderable en función de un juicio de valor indicado en la cláusula 20, en este caso, el Plan de Vigilancia Integral en caso del Lote I y, para los Lotes II y III un Plan de Control de Accesos en cada caso,

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE DOS VIGILANCIA LOTES DOS Y TRES
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 002
- **Nº Lote:** 003
- **Descripción** Las entidades licitadoras deberán presentar en el archivo electrónico 2, la documentación necesaria para la valoración del criterio ponderable en función de un juicio de valor indicado en la cláusula 20, en este caso, el Plan de Vigilancia Integral en caso del Lote I y, para los Lotes II y III un Plan de Control de Accesos en cada caso,

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE TRES VIGILANCIA
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
-

- Nº Lote: 001
- Nº Lote: 002
- Nº Lote: 003
- Descripción Oferta de criterios evaluables automáticamente.

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales**

→ Sitio Web <https://www.granada.org/contrata.nsf/tacp>

Dirección Postal

→ PLAZA DEL CARMEN 3, AYUNTAMIENTO DE GRANADA

→ (18009) GRANADA España

Contacto

→ Correo Electrónico tribunalcontratos@granada.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 100 %

→ Los adjudicatarios remitirán relación detallada de subcontratistas que participen en el contrato cuando se perfeccione su participación, junto con las condiciones de subcontratación de cada uno que guarden una relación directa con el plazo de pago.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No